ACTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a tres días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, se reúne el Consejo de la Magistratura en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Claudio Bacchetta Chiriani, con la presencia de los siguientes Consejeros: Carlos Raúl Cabrera Alderete, Luís María Benítez Riera, Juan Bartolomé Ramírez, Roberto Eudez González Segovia, Adrián Salas Coronel, Osvaldo González Ferreira y Cristian Daniel Kriskovich.

El Presidente, pone a consideración el orden del día.

El Consejero Adrián Salas mociona que en relación a la conformación de ternas para cargos de Alto Paraná del Edicto N° 05/2018, se comunicaron con él representantes gremiales, solicitando tener audiencia con el Pleno antes de la conformación de las ternas correspondientes a esa Circunscripción Judicial.

El Consejero Cristian Kriskovich mociona que además de los argumentos esgrimidos por el Dr. Salas, aún no se han recibido los antecedentes que se solicitó al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de postulantes que se encuentran concursando para los cargos de esa Circunscripción Judicial, razón por la cual acompaña la moción.

El Consejero Carlos Raúl Cabrera mociona que efectivamente, vía Secretaría General, se remitieron las notas solicitando antecedentes de postulantes.

El Consejero Roberto González mociona que está de acuerdo con suspender la conformación de las mencionadas ternas, pero comunicarles a los representantes gremiales que se les concede audiencia en la semana, de forma tal que si hay denuncias se tenga tiempo de analizaras en la próxima sesión y poder conformar ya las ternas en cuestión.

El Consejo Adrián Salas mociona que las Audiencias que solicitan los representantes gremiales durará un tiempo aproximado de 15 a 20 minutos y que luego de esa reunión se pueden conformar las ternas.

El Consejero Juan Bartolomé Ramírez mociona que delega a la Presidencia fijar el día y la hora de audiencia con los representantes gremiales que solicitan, cree importante escuchar a la gente y a los gremios.
El Consejero Adrián Salas reitera que la audiencia será breve, por la cual solicita se haga el lunes.

El Consejero Osvaldo González mociona que comprende que la idea del Dr. Roberto González es que se avance en la conformación de las ternas pendientes y que Alto Paraná está un poco alejado, por lo que solicita al Dr. Salas pedir a los gremios puedan adelantar el

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Ariza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

miércoles próximo el motivo de la solicitud de audiencia, de tal forma que se pueda incluir en el orden del día y a la vez realizar la conformación de las ternas.
Luego de este largo debate entre los Señores Consejeros, el Presidente solicita al Dr. Salas que los gremios puedan adelantar su inquietud para el miércoles, de tal forma que el próximo lunes pueda realizarse la audiencia con los mismos antes del inicio de la sesión ordinaria y mociona que el ranking generado de estos cargos quede congelado hasta la próxima sesión, moción última aceptada por unanimidad por los Señores Consejeros.

Se pasa al siguiente punto del orden de día.

1. **Consideración del acta de la sesión anterior, circularizada con anterioridad a los Miembros por Secretaría General, que queda aprobada por unanimidad por los Señores Consejeros.**

2. **Notas Recibidas**

2.1.- Nota de la Abogada Milagro Cynthia Fabiana Duarte Ayala, de fecha 24 de mayo de 2019, recepcionada en fecha 27 de mayo de 2019.
Se da entrada a la nota de la Abogada Milagro Cynthia Fabiana Duarte Ayala, por la que solicita reconsideración de cambio de fuero de elección (del fuero Penal al de Niñez y Adolescencia) y otorgamiento de puntos adicionales por especialidad en el fuero, como postulante al cargo de Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 para Encarnación, cargo creado del Edicto N° 09/2018.
El Consejero Cristián Kriskovich mociona que, de acuerdo al reglamento vigente, el fuero de especialidad se elige al momento de la postulación y es definitivo.
El Consejero Carlos Cabrera apoya la moción del Dr. Kriskovich, ya que es una situación contemplada en el reglamento.
El presidente pone a consideración, **el Consejo resuelve, rechazar** lo peticionado, con base a lo establecido en el reglamento vigente.

2.2.- Corte Suprema de Justicia.
Resolución N° 7531, de fecha 07 de mayo de 2019, recepcionada en fecha 27 de mayo de 2019.
Se da entrada a la resolución N° 7531 de la Corte Suprema de Justicia, por la que **declara vacante** el cargo de Miembro de Tribunal de Cuentas - Segunda Sala de la Capital - Circunscripción Judicial de la Capital, debido a que el Titular, Abogado Gregorio Ramón Rolando Ojeda, cumplió la Edad Límite establecida por el Art. 252 de la Constitución.
Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, tomar** nota y convocar el cargo en un próximo edicto.

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

CRISTIÁN KRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA · ESCUELA JUDICIAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS

2.3.- Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Nota J.E.M./S.G. Nº 14/19, de fecha 27 de mayo de 2019, recepcionada en fecha 28 de mayo de 2019.
Se da entrada a la nota del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, por la que contesta la Nota C.M/S.G. Nº 134/19 de fecha 16 de mayo de 2019, a efecto de informar que la Abogada Graciela Ramona Flores de Orella, a la fecha no registra antecedentes ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
El Consejero Carlos Cabrera mociona que se volverán a solicitar los antecedentes al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, pues el que se remitió no contiene los datos que el Consejo necesita.

El Consejero Cristian Kriskovich mociona que se solicitó vía Secretaría General un informe más completo sobre los antecedentes de la postulante Graciela Ramona Flores de Orella y del postulante Juan Carlos Molas, quien presentó una constancia de antecedentes del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y se encuentra en el punto 2.7 del orden del día, sin embargo, se solicitó una aclaración sobre los antecedentes del postulante.

El Presidente mociona que se aguardará la contestación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y solicita al Ministro Luís María Benítez Riera pueda colaborar, solicitando se agilice la respuesta a la nota remitida a la Corte Suprema de Justicia en la cual se solicita los antecedentes de estos postulantes.

2.4.- Nota de funcionarios del Consejo de la Magistratura, de fecha 27 de mayo de 2019, recepcionada en fecha 28 de mayo de 2019.
Nota de los Funcionarios Tatiana Duarte, Sonia Silva, Lorena Camacho, Eduardo Britos, Norma Ayala, Félix López, Clara Romero, Lilian Cabral, Andrés Valdéz, Carlos Castillo, Evelin Cuellar, Noemí Chávez, Eduardo Pereira, Lisa Britez, Alejandro Florentín, Jovino Pérez, Angélica Caniza, Adela Morínigo, Francisco Navarro y Maricel González, por la que presentan un reclamo en relación al Seguro Médico "Salud Protegida" y los motivos por lo que los mismos no cumplen con las expectativas o más bien con lo que establece el contrato con la Prestadora.
El Presidente solicita lectura de la nota a la Secretaria General y luego de ello, el Presidente solicita al Director General de Administración y Finanzas, Abogado Silvio Eduardo Estigarribia, aclarando que la nota ingresa hoy pero que ya se han tomado los recaudos pertinentes, pues se remitió a la prestadora la misma nota con los reclamos de los funcionarios del Consejo de la Magistratura.

El Director General explica que efectivamente se recibieron los reclamos, al principio en forma verbal, luego por correo institucional, los cuales fueron remitidos a la prestadora.

ROBERTO EDGAR GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

CRISTIAN O. KRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA GHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS

La Prestadora respondió la nota, aclarando todos los reembolsos realizados a quienes utilizaron el servicio.
El Consejero Juan Bartolomé pregunta si existe una diferencia con la anterior prestadora, a lo cual el Director Silvio Eduardo Estigarribia contesta que sí existe diferencia pues, esta prestadora tiene una lista menor de médicos, pero comparado al pliego del año anterior y de este año se realizó el mismo pliego, arriesgando a que se declare desierto el llamado por el tope que el Presupuesto de Gasto Anual de la Nación en el cual nos encuadramos.
El Consejero Cristian Kriskovich mociona que este es un tema sensible por la erogación que representa para el Estado este tipo de contratos, por los que solicita velar por la prestación de este servicio para los funcionarios.
El Presidente contesta que así va a ser y que la Dirección General de Administración y Finanzas está trabajando, tomando todos los recaudos al efecto, de forma a asegurar la tranquilidad de los funcionarios del Consejo de la Magistratura.

2.5.- Nota del Director del Instituto Técnico Superior ACADEMO, Prof. Mst. Julio Mendoza, de fecha 29 de mayo de 2019, recepcionada en la misma fecha.
Se da entrada a la nota del Director del Instituto Superior ACADEMO, por la que presenta propuesta de Cooperación Interinstitucional a los efectos de ofrecer la posibilidad de acceder a los cursos de Diplomados para que se puedan realizar bajo la Organización y Dirección de la Escuela Judicial, si así el Consejo lo considera pertinente, en las Instalaciones de la ACADEMO, Sede Central en la Ciudad de Coronel Oviedo.
El Presidente mociona remitir a la Escuela Judicial del Paraguay para análisis al respecto.
El Consejo Adrián Salas mociona en primer lugar que se agradece la predisposición de estos Señores y por otro lado remitir a la Escuela Judicial.
El Consejo resuelve, **remitir** a la Escuela Judicial.

2.6.- Nota de la Abogada Adriana Fernández, recepcionada vía correo electrónico.
Se da entrada a la nota de la Abogada Adriana Fernández, por la que solicita reconsideración en relación a las ternas conformadas en el Edicto 04/2018, Defensorías de Cordillera, mencionando que las personas ternadas obtuvieron menor puntaje que la misma y solicita se la incluya en dicha terna.
El Presidente mociona que la referida terna ya fue remitida a la Corte Suprema de Justicia, por tanto, se toma nota.

2.7.- Nota del Abogado Juan Carlos Molas, de fecha 29 de mayo de 2019, recepcionada en la misma fecha.
Se da entrada a la nota del Abogado Juan Carlos Molas, por la que presenta informe del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en el cual consta que no se registran procesos pendientes contra su persona.
El Presidente mociona que este tema ya fue desarrollado en el punto 2.3 del orden día.

ROBERTO EUGUI GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS

2.8.- Escrito de descargo del Abogado Pedro David Galeano Zelaya, de fecha 29 de mayo de 2019. (Juez de Paz de General Artigas, comisionado por la Corte Suprema de Justicia, a la Localidad de Carayaó).

Se da entrada al escrito del Abogado Pedro David Galeano Zelaya, por la que presenta su descargo en relación a la denuncia formulada por Lilian Rosana Prieto Ramírez Cabrera, en fecha 10 de mayo de 2019.

El Presidente mociona que se había recibido denuncias contra el postulante, la misma no fue leída en sesión, pero se le corrió traslado al Abogado Pedro David Galeano Zelaya, quien realizó su descargo al respecto.

El Consejero Roberto González mociona que las denuncias y contestación sean remitidas a Asesoría Jurídica, de modo a no sentar precedente de leer denuncias y descargos durante las sesiones del Pleno del Consejo.

El Consejo Carlos Cabrera mociona remitir estos antecedentes a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Institución, para un dictamen.

El Presidente pone a consideración la moción del Dr. Cabrera.

Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve remitir** los antecedentes del caso a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Institución.

2.9.- Nota de la Secretaria General del Consejo de la Magistratura, Abogada Aniza Amambay González, de fecha 30 de mayo de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota de la Secretaria General, por la cual solicita calendarización para los Exámenes de Conocimientos Generales y Específicos, correspondiente al Edicto N° 03/2019 (vigente hasta el 04 de junio), en las fechas 12, 19 y 26 de junio del corriente, informa también que hasta el 28 de mayo del corriente se han postulado un total de 1.118 aspirantes a los diferentes cargos convocados.

Luego de la lectura el Consejero Cristian Kriskovich mociona que acompaña la solicitud planteada, pero solicita que las pruebas se inicien el martes 18 de junio en adelante.

Luego de un intercambio de opiniones, se establece que los exámenes de conocimientos generales y específicos del Edicto N° 03/2019 se lleven adelante en las fechas 18, 26 de junio y 3 de julio del corriente.

2.10.- Nota del Abogado Osvaldo Rivas Maidana, Juez Penal de Sentencia de Caazapá, de fecha 30 de mayo de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota del Abogado Osvaldo Ricas Maidana, por la que comunica que en sesión extraordinaria de fecha 30 de mayo del año en curso, la Corte Suprema de Justicia, ha resuelto confirmarlo en el cargo, quedando así habilitado para concursar en los demás edictos a los cuales se ha postulado, conforme a las disposiciones vigentes del Consejo de la Magistratura.

El Presidente solicita a la Secretaria General lea la nota.

ROBERTO FUDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA · ESCUELA JUDICIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS

Luego de la lectura, la Secretaria General informa al Pleno, que no se ha recibido comunicación oficial de la Corte Suprema de Justicia al respecto.
El Consejero Adrián Salas mociona, que además de no haber recibido informe de la Corte, los designados titulares, aún no prestaron juramento, por tanto, no se puede habilitarlos.
EL Presidente mociona que el procedimiento es que se habilita de nuevo a quienes fueron ternados, una vez recibida la comunicación de la Corte.
El Consejero Osvaldo González mociona que los días de sesiones de la Corte son los martes, y que el ranking que elabora la Dirección de Tic´s del Consejo es producto de un trabajo que inicia los lunes, de modo a ser incluido en el orden del día elaborado por Secretaría General, y que al habilitar a postulantes de esta forma, implica modificar todo el trabajo ya elaborado para las sesiones ordinarias de los lunes del Consejo, por ello se tomó la decisión que una vez que la Corte comunica las designaciones, los postulantes son habilitados para una próxima sesión.
El Presidente mociona que en relación a lo expuesto por los Señores Miembros y al sistema de trabajo utilizado por el Consejo, se rechaza la petición por unanimidad.

2.11.- Nota de la Abogada Lilian Beatriz Servián Melgarejo, Juez Penal de Garantías del Segundo Turno de Caazapá, de fecha 30 de mayo de 2019, recepcionada en la misma fecha.
Se da entrada a la nota de la Abogada Lilian Beatriz Servian Melgarejo, por la que comunica que en sesión ordinaria de fecha 29 de mayo del año en curso, la Corte Suprema de Justicia, ha resuelto confirmarla en el cargo, quedando así habilitada para concursar en los demás edictos a los cuales se ha postulado (05/2018 y 06/2018), conforme a las disposiciones vigentes del Consejo de la Magistratura.
El Presidente mociona que el tenor de esta nota es igual a la debatida en el punto anterior (2.10 del orden del día), por tanto, se rechaza la petición por los argumentos ya manifestados, moción que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

3. Informes de la Secretaria General.
3.1.- La firma JOBS S.R.L se encuentra adjudicada para iniciar el test psicotécnico para Postulantes al cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado en el Edicto N° 01/2019.
La Secretaria General informa que queda en potestad del Pleno fijar las fechas de realización de los test psicotécnicos.
El Presidente mociona que se realicen los test en las siguientes fechas: miércoles 5 de junio del corriente, en horario de la mañana 10:00 horas y de tarde 14:00 horas (dos grupos de 10 postulantes) y el jueves 6 de junio del corriente en horario de la mañana 10:00 horas (un grupo de 11 postulantes).
Moción que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad, por tanto, a través de Secretaría General se le informa a la empresa JOBS y a los postulantes las fechas de realización de los test.

ROBERTO EDDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

CRISTIANO [illegible]KOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

3.2.- Renuncia a postulaciones a cargos convocados en los Edictos 05/2018, 06/2018 y 08/2018.-

Se da lectura a las notas de renuncias de los Abogados Sirley Patricia Romero Villalba (08/2018), Sandra Carolina Bogado Apodaca (06/2018), Claudia Carolina Fiore Sánchez (06/2018 y 08/2018), Diana Luz María Jara Caballero (04/2018 y 08/2018), Mirna Concepción Gauto Olmedo (05/2018), Víctor Joel Paredes Caballero (06/2018), Luís Alberto Peralta González (06/2018), Cristel Sandrina Muller de Peralta (06/2018) y Paola Beatriz Duarte Román (08/2018). Luego de lo leído y analizando las renuncias a postulaciones de las citadas personas y un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve, aceptar** las renuncias presentadas y **remitir** a la Dirección de Informática para la carga de datos respectivas.

4.- Memorándum de la Dirección General de Administración y Finanzas

4.1.- Reprogramación Presupuestaria
4.2.- Memorándum D.G.A.F., sobre proyecto de resolución de becas.
4.3.- Nota sobre Seguro Médico
El Presidente solicita ingrese a la sala el Director General de Administración y Finanzas, Abogado Silvio Eduardo Estigarribia, a los efectos que pueda detallar los memos presentados.

Luego de las explicaciones brindadas por el Director General en relación al memo 4.1 de Reprogramación Presupuestaria, el Consejero Adrián Salas mociona la posibilidad de analizar mejor el planteamiento y decidir en la próxima sesión, a lo que el Director General responde que se está necesitando el rubro 250 de Alquileres para la Escuela Judicial.

El Consejero Juan Bartolomé Ramírez mociona que no tiene objeción en cuanto a la reprogramación y por tanto la aprueba.

El Consejero Roberto González mociona que apoya la moción del Señor Senador.

Por tanto, luego del intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve aprobar** la Reprogramación Presupuestaria.

En cuanto al memo 4.2, el Director Administrativo, Silvio Eduardo Estigarribia, explica que están trabajando para la capacitación de los funcionarios del Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial, razón por la cual se han firmado varios convenios con instituciones privadas y públicas como el Ministerio de Hacienda, sobre capacidades blandas y técnicas de las personas, bienes del estado, etc, para reforzar eso se presenta un reglamento de becas para funcionarios que deseen acceder a cursos de capacitación fuera de lo que no tenemos

ROBERTO LUDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

CRISTIAN DE RISIO VICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

gratuitamente y el Presupuesto de Gasto de la Nación 2019 establece que, cada institución debe reglamentar las becas que ofrece a sus funcionarios, por lo tanto, elaboramos un proyecto de resolución a tal efecto que los funcionarios que accedan a este beneficio se comprometan a culminar el curso y retribuir a la Institución con los conocimientos adquiridos.

El Consejero Osvaldo González mociona aprobar este reglamento por considerarlo necesario, ya que cualquier ayuda es importante.

Por tanto, luego del intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, aprobar** en general el Proyecto de Resolución.

En cuanto al memo 4.3, ya fue tratado y ampliamente debatido en el punto 2.4 del orden del día.

Asuntos Varios

El Consejero Cristian Kriskovich mociona la aprobación de la Evaluación de Gestión Diferenciada al Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Hernandarias Líder Macoritto, con 250 puntos, por parte de la Comisión Evaluadora.

1- El Consejero Adrián Salas mociona que la Defensora General Lorena Segovia, solicita una Audiencia con el Pleno para traer propuestas de la Defensoría General.

El Presidente recuerda que ya el próximo lunes se fijó audiencia con la Asociación de Jueces de Paz y con los Representantes de Gremios de Alto Paraná, por lo cual solicita calendarizar la audiencia con la Defensora General, situación que pone a consideración del Pleno.

El Consejero Roberto González mociona que sería interesante que la Defensora General pida audiencia por nota, de forma a fijarle una fecha incluso que no sea lunes, día de sesión.

Luego del intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, esperar** la nota de la Defensora General, de esa forma calendarizar audiencia, para darle legalidad y respeto a la Doctora Lorena Segovia.

2- En relación a otro punto, el Consejero Roberto González plantea que en el ejercicio de la función se pueda en algún momento tocar el buen nombre, el prestigio y la honorabilidad de un profesional y que pueda entender que eso le genera algún daño, inclusive patrimonial, nos expone a ser demandados incluso por daños y perjuicios, entonces plantea la posibilidad de modificar la Ley N° 296, que si bien habla de inmunidades en el art. 6, sin embargo guarda silencio en relación a la opinión dada en el pleno del Consejo, por tanto solicita se remita a

ROBERTO EDDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS

Asesoría Jurídica, a los efectos de que pueda ensayar un proyecto de ley y luego junto con el Senador Nacional, ver qué camino tomar en el Congreso.

El Consejero Adrián Salas mociona estar de acuerdo con el planteamiento del Señor Diputado.

El Consejero Juan Bartolomé Ramírez mociona que se pretende que la oralidad sea provechosa y al emitir calificaciones personales se puede malinterpretar tratando de hacer bien el trabajo y en la ley hay un vacío que llenar, por lo que cree conveniente hacer un estudio minucioso, buscar legislaciones comparadas en otros países.

Luego del intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, solicitar** al Asesor Jurídico y Diputado Nacional puedan reunirse y tener un buen proyecto de ley en relación a la inmunidad de los Miembros del Consejo de la Magistratura en cuanto a las opiniones vertidas durante las sesiones.

3- El Consejero Juan Bartolomé Ramírez mociona sobre las notas que ingresaron después del cierre del orden del día; una es del Abogado Carlos Milciades Miranda, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, por la que solicita se postergue el tratamiento de su edicto en caso de que la Corte no resuelva la terna actual que conforma.
El Presidente explica que esos perfiles aún no están publicados, por lo que se tendrá presente en el momento oportuno.

La segunda nota que menciona el Consejero Juan Bartolomé Ramírez, es del Abogado Juan Andrés Martínez Zárate, postulante a un cargo del Edicto Nº 06/2018, por la que se solicita se tenga en cuenta su título de Magíster, pues no pudo acercar a tiempo porque se encontraba en trámite.

El Consejero Cristian Kriskovich mociona que los antecedentes sean remitidos a Asesoría Jurídica, para revisión de los plazos y se expida en sentido afirmativo o negativo.
Luego del intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, remitir** los antecedentes a Asesoría Jurídica de la Institución.

4- El Consejero Cristian Kriskovich mociona que la Jueza Gizela Palumbo, había solicitado evaluación diferenciada para el cargo de Justicia Letrada 6to. Turno, el Pleno debe aprobar que sea evaluada, ya que está actualmente en condiciones reglamentarias de ser evaluada en el cargo que interina.

ROBERTO EUDES GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Ariza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS

Luego del intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, aprobar** el inicio de la evaluación de gestión diferenciada de la Abogada Gizela Palumbo en el cargo que actualmente interina, por cumplir con las condiciones reglamentarias establecidas.

Seguidamente, procedemos a tratar el punto 5 del orden del día, **estudio y consideración y consideración de los legajos personales e integración de ternas para los cargos convocados en los Edictos 05/2018 y 06/2018.-**

EDICTO N° 05/2.018

CARGOS VACANTES

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
02 (Dos) Miembros del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Criminal, Laboral, de la Niñez y la Adolescencia, Primera Sala. – 2354.

01 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral – Segunda Sala. – 2355.
01 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal. – 2356.
El Consejo resuelve, que los cargos mencionados precedentemente, sean tratados en una próxima sesión.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN ITINERANTE. – 2357.
Terna: Abogados GERALDINO CAZAL ARGUELLO (501.74 puntos), SARA RAMONA TEODOLINA DOMINGUEZ CABRERA (484.42 puntos) y ALFREDO ROMERO GÓMEZ (620.82 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LA NIÑEZ Y PENAL DE LA ADOLESCENCIA. – 2358.
Terna: Abogados JUANA LORENA ARANDA VÁZQUEZ (519.1 puntos), ZENOBIA CONCEPCIÓN FRUTOS ESTIGARRIBIA (565.63 puntos) y ELSA SANABRIA NARVAEZ DE CANO (560.41 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

SEGUNDA CONVOCATORIA
CARGOS CREADOS

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
03 (TRES) MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN MULTIFUERO – 2361.

ROBERTO EUDES GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

CRISTIANO D. KRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIANO LAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS

Terna N° 1: Abogados CLAUDIA FAUSTINA ALONSO (454.28 puntos), JORGE ANTONIO DELVALLE VERA (432.86 puntos) y SIMEONA SOLÍS MUÑOZ (422.22 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.
Terna N° 2: Abogados ANA LUZ FRANCO ROMERO DE STETE (410.4 puntos), GUILLERMO ORTEGA BRITEZ (424 puntos) y ADELAIDA PATROCINIA SERVIAN VEGA (453.64 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.
Terna N° 3: Abogados SHILER REGIS CORONEL SEGOVIA (423.2 puntos), CHARLES DURE VERZA (435.64 puntos) y LEONCIO WALDEMAR ORTIZ CABRERA (383.54 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA
01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL. - 2363
Terna: Abogados VICENTE ALBERTO ELIZAUR BRITEZ (528.7 puntos), LOURDES ELIZABETH LLAMOSAS BRIZUELA (415.86 puntos) y VÍCTOR BASILIO RIVAS MAIDANA (408.72 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

EDICTO N° 06/2.018

CARGOS VACANTES

CIRUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA CAPITAL

01 (UN) JUEZ PENAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL. – 2371.
Terna: Abogados EVA MARÍA DE WITTE RIVAS (510.29 puntos), GLADYS ESTELA GONZÁLEZ DE FALCÓN (557.62 puntos) y MAGDALENA BEATRÍZ NARVAEZ DE RODRÍGUEZ (525.84 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

01 (UN) JUEZ PENAL DE LIQUIDACIÓN Y SENTENCIA N° 2 DE LA CAPITAL. – 2372.
Terna: Abogados CANDIDA MARÍA FLEITAS GONZÁLEZ (510.19 puntos), ALEJANDRO ALCIDES PEÑA YEGROS (481.2 puntos) y YOLANDA ELIZABETH PORTILLO DE ELIZECHE (500.86 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

01 (UN) JUEZ DE ETAPA DE EJECUCIÓN PENAL. – 2373.
Terna: Abogados YEIMY ROSSANA ADLE MONGES (483.76 puntos), ROSARITO SOLEDAD MONTANIA DE BASSANI (482.94 puntos) y MARÍA TERESA RUÍZ DÍAZ CODAS (498.15 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

01 (UN) JUEZ PENAL DE GARANTÍAS N° 6. – 2374.

ROBERTO EDDER GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

CRISTIANO KRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SAMS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA
01 (UN) JUEZ DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. – 2375.
Terna: Abogados LISA MARICEL BAEZA CÁCERES (452.54 puntos), CLAUDIA PATRICIA CABRERA ESCOBAR (469.38 puntos) y ROCÍO RAQUEL RIVAS (470.76 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

01 (Un) Juez Penal. - 2376

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPUA
01 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno. – 2377
El Consejo resuelve, que los cargos mencionados precedentemente, sean remitidos a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fin de que sean auditados y tratarlos en una próxima sesión.

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
01 (UN) JUEZ EN LO PENAL Y DE SENTENCIA PARA CONCEPCIÓN. – 2378.
Terna: Abogados JOAQUÍN ENRIQUE DÍAZ JIMÉNEZ (464.38 puntos), SILVIA MARGARITA GONZÁLEZ VESTER (461.5 puntos) y CÉSAR IBARRA BARRETO (467.79 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

01 (UN) JUEZ EN LO PENAL DE SENTENCIA. - 2379.
Terna: Abogados ANA LUCÍA ACOSTA VARGAS (442.64 puntos), HUGO AURELIO CHAPARRO CABAÑAS (447.88 puntos) y JOVINO RAMÓN GONZÁLEZ ALCARAZ (447.1 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

01 (UN) JUEZ PENAL ITINERANTE DE CONCEPCIÓN. – 2380.
Terna: Abogados JACINTO MARTÍNEZ INSFRÁN (431.24 puntos), LIZ MARIBEL ROMERO (426.2 puntos) y LUZ MARINA VARGAS DENIS DE NOGUERA (430.78 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
01 (Un) Juez Penal Itinerante de Ciudad del Este. – 2381.
El Consejo resuelve, posponer el estudio de este cargo para una próxima sesión.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZU
01 (UN) JUEZ PENAL Y DE SENTENCIA DE CORONEL OVIEDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ. – 2382.
Terna: Abogados LAURA HORTENSIA FERNÁNDEZ CENTURIÓN (449.3 puntos), LILIAN LORENA GODOY DE SEGOVIA (426.2 puntos) y MARÍA AGUSTINA UNGER VILLALBA (461.01 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

ROBERTO EDDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SILVAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO. – 2383.

Terna: Abogados FRANCISCO LUÍS ASTIGARRAGA FELTES (486.38 puntos), NORMA MABEL FLEITAS AQUINO (498.6 puntos) y JUAN ANTONIO RUÍZ DÍAZ GAMBA (457.23 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

01 (UN) JUEZ PENAL DE EJECUCIÓN DE CORONEL OVIEDO. – 2384.

Terna: Abogados DIANA MARÍA BARRIOS TORALES (496.86 puntos), GUSTAVO ADOLFO RIVEROS FRUTOS (449.16 puntos) y LIZ DIANA SOTO BOBADILLA (444.14 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL DE SENTENCIA. - 2385

Terna: Abogados ROSANA MANUELA ALONSO DE ERLES (511.92 puntos), JULIAN CANO SANABRIA (484.98 puntos) y LOURDES PATRICIA RAMIREZ ROLÓN (456.27 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI

01 (Un) Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia de Quiindy. – 2386.

El Consejo resuelve, que este, sea remitido a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fin de que sea auditado y tratarlo en una próxima sesión.

01 (UN) JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DE CARAPEGUÁ. – 2387.

Terna: Abogados HILARIO FRANCISCO BUSTOS MARTÍNEZ (455.26 puntos), SANDRA MARINA IBARRA CÁCERES (447.62 puntos) y LIZ CAROLA JARA MATTESICH (455.18 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

CARGOS VACANTES POR FENENCIMIENTO DE MANDATO

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA CAPITAL. - 2390

Terna: Abogados HUGO HERNÁN MORÁN OVELAR (498.38 puntos), ULISES AGUSTÍN PEÑA VARGAS (420.2 puntos) y MARÍA VILMA ROJAS CABRAL (434.24 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

01 (UN) JUEZ PENAL ITINERANTE DE ASUNCIÓN- CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL. - 2391.

Terna: Abogados KARINA LIZ CABALLERO HELLION (401.98 puntos), HÉCTOR FABIÁN ESCOBAR DÍAZ (590.18 puntos) y GISELLE MARIEL GARCÍA MIÑARRO (404.02 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

ROBERTO EDUEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS

01 (Un) Juez de Primera Instancia Itinerante de Villarrica. – 2393.

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA
02 (Dos) Jueces Itinerantes. – 2394.
El Consejo resuelve, que los cargos que anteceden sean tratados en una próxima sesión.

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y TUTELAR DEL MENOR DEL CUARTO TURNO. - 2395.
Terna: Abogados NILDA CONCEPCIÓN BENÍTEZ CABALLERO (504.56 puntos), MAGDALENA BEATRIZ ENRIQUEZ IRALA (452.92 puntos) y ROMY ALICE ORUÉ PÉREZ DE GHIGLIONE (471.49 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
01 (UN) JUEZ PENAL. – 2396.
Terna: Abogados EDUARDO MANUEL AGÜERO BENÍTEZ (410.86 puntos), MARÍA PETRONA DE GIACOMI PRIETO (488.62 puntos) y TERESA CONCEPCIÓN JARA MOREL (406.28 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

01 (UN) JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE VALLEMI. – 2397.
Terna: Abogados PABLO ERICO CONTRERA FERNÁNDEZ (343.2 puntos), MARIO FEDERICO CONTRERA FERNÁNDEZ (343.2 puntos) y CLARA GREGORIA MARTÍNEZ BALBUENA (490.92 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE HORQUETA. – 2398.
Terna: Abogados LIZ GABRIELA GONZÁLEZ DUARTE (328.66 puntos), WALTER RAMÓN PEÑA FRANCO (463.48 puntos) y LILIAN ROSANA PRIETO RAMÍREZ (326.28 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL 1° TURNO. – 2399
Terna: Abogados CECILIA ALICE AYALA ORTÍZ (394.14 puntos), ANA DE JESÚS MARTÍNEZ DE CABAÑAS (461.18 puntos) y MATILDE AVELINA RIVAS DE ABENTE (587.3 puntos), que los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad.

6.- Ponderación de la Segunda Etapa del Proceso de Selección para el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado en el Edicto N° 01/2019 (Notoria Honorabilidad y Audiencia Pública).

ROBERTO LUBEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

CRISTHIAN ARISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS

El Consejero Adrián Salas mociona que, en consideración a la fijación de fecha para la realización del test psicotécnico a los postulantes a Ministro de la Corte Suprema de Justicia, es necesario contar con ese resultado, por lo que propone realizar una sesión extraordinaria el próximo lunes, ponderar la segunda etapa y de ser posible ese mismo día conformar la terna.

El Consejero Roberto González mociona que apoya la propuesta del Dr. Sala parcialmente, con la propuesta que se realice la ponderación de la segunda etapa teniendo los resultados de los test psicotécnicos, pero no realizar las dos etapas en la próxima sesión, mocionando que se debería hacer en otra sesión la conformación de la terna.
El Consejero Adrián Salas mociona que coincide con el planteamiento del Diputado.
El Consejero Carlos Cabrera mociona que luego de la realización de la ponderación de la segunda etapa, debería de conformarse la terna en la brevedad posible.
El Presidente mociona, fijar el día lunes próximo, una sesión extraordinaria a la mañana, a fin de tratar exclusivamente la ponderación de la segunda etapa de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, de tal forma que por la tarde se pueda continuar con el trabajo de realizar la sesión ordinaria del Consejo.
Luego del intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve, aprobar** la moción del Señor Presidente.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 18:00 horas, en mi carácter de Secretaria General extiendo esta acta, suscribiendo los presentes al pie de la misma, que consta de 15 (quince) fojas, redactadas en dos ejemplares del mismo tenor, y a un solo efecto, quedando una Secretaría y otra en Presidencia.

ROBERTO EDDY GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

CRISTHIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura